

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1837**      *CONEXVEN, S.L.*

Don Antonio Marcos Rodríguez Martíenz, Secretario Judicial del Juzgado Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 2208/10, de este Juzgado de lo Social número 30, seguidos a instancia de Llorenç Carbonell Nogueres y otro, contra la ejecutada "Conexven, S.L." sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 27-12-10, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 16.037,95 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Barcelona, 18 de enero de 2011.- Secretario Judicial.

**ID: A110003189-1**